

XXI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

APOYO A LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL PROGRAMA MARCO



C · R · U · E
CONFERENCIA
DE RECTORES DE LAS
UNIVERSIDADES
E S P A Ñ O L A S

Salamanca, 14 de noviembre de 2013

Elisa Álvarez-Bolado
CDTI-División de Programas de la UE

Índice

1. El papel de CDTI en H2020
2. Objetivos H2020 y medidas de apoyo a la participación
3. Conclusiones

La División Programas de la UE del CDTI

- **Gestión e impulso de la participación española en el PM desde 1989:** técnicos con dedicación exclusiva.
- **Servicio integral a todo tipo de entidades tanto públicas como privadas** (univ., CPIs, CCTT, AAPP, asoc., empresas, etc.) **y trabajo en red**
- **Seguimiento de la participación española en el PM y de los objetivos establecidos anualmente:** base de datos oficial
- En H2020 el CDTI es el **representante español** en los Comités de Programa y actúa como **NCP** de las áreas incluidas en “Liderazgo Industrial” y “Retos sociales”, salvo en el caso de “Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas” en que participa como experto, al igual que en el caso de “Tecnologías Futuras y Emergentes” e “Infraestructuras de Investigación” (Ciencia Excelente).
- **Gestión de SOST** (*Spanish Office of Science and Technology*).
- **Apoyo a las políticas de la AGE:** contribución a la elaboración de posiciones españolas y propuestas estratégicas en el ámbito de la I+D+I europea.

Principales actuaciones CDTI

- Convocatoria abierta: Desde la apertura de convocatoria hasta su cierre
- Actividades previas a la publicación de la convocatoria: preparación
- Posicionamiento y preparación de grandes iniciativas
- Cierre de la convocatoria: análisis y seguimiento de la participación española

De la publicación de la convocatoria al cierre...



Datos generales:

- Presupuesto, Fechas,
- Criterios de elegibilidad
- Criterios de evaluación

Topics:

- Technical scope
- Funding scheme
- Expected impact.



Acciones

- Análisis de oportunidades
- Asesoramiento y apoyo al participante
- Revisión de propuestas
- Promoción de la convocatoria
- Detección de participantes potenciales

Difusión: jornadas informativas

- Preferencia: talleres de trabajo con revisión de propuestas o entrevistas individuales previamente concertadas
- Seguimiento posterior por parte de los organizadores
- Abiertas a todos los interesados y tipos de entidades
- Con participación de todas las entidades que realizan apoyo a la participación en el PM en esa región
- Costes compartidos (gastos de viaje): compromiso e implicación

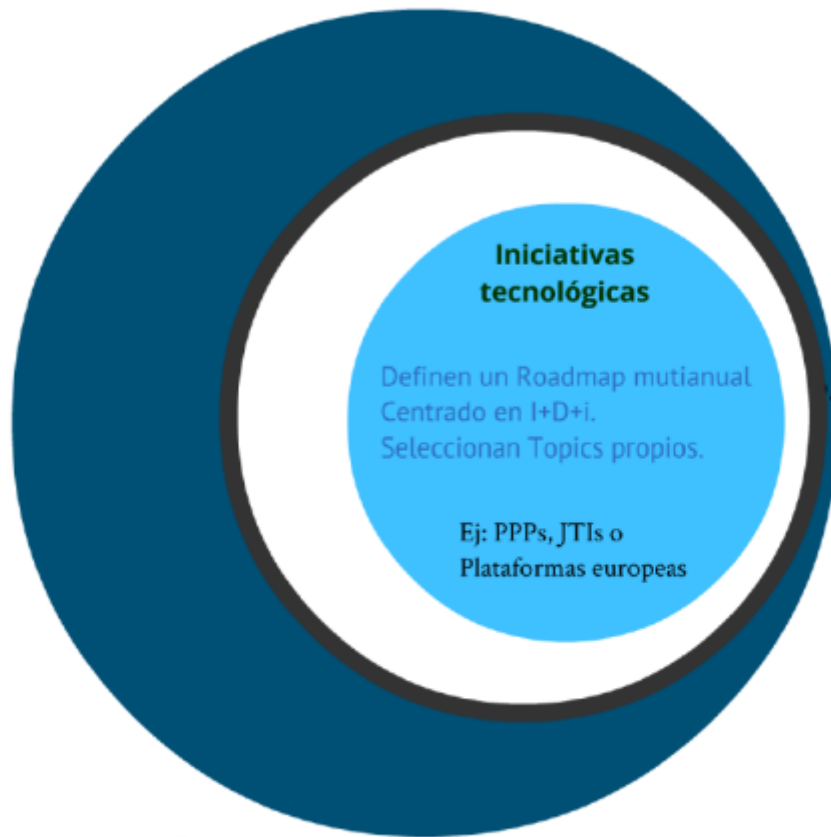
¿Qué pasa antes de la publicación?



Acciones

- Recogida de intereses de las entidades españolas
- Comentarios y modificaciones de borradores de los programas de trabajo (WP)
- Análisis del origen de los *topics*
- Detección de participantes

... pero mucho antes...

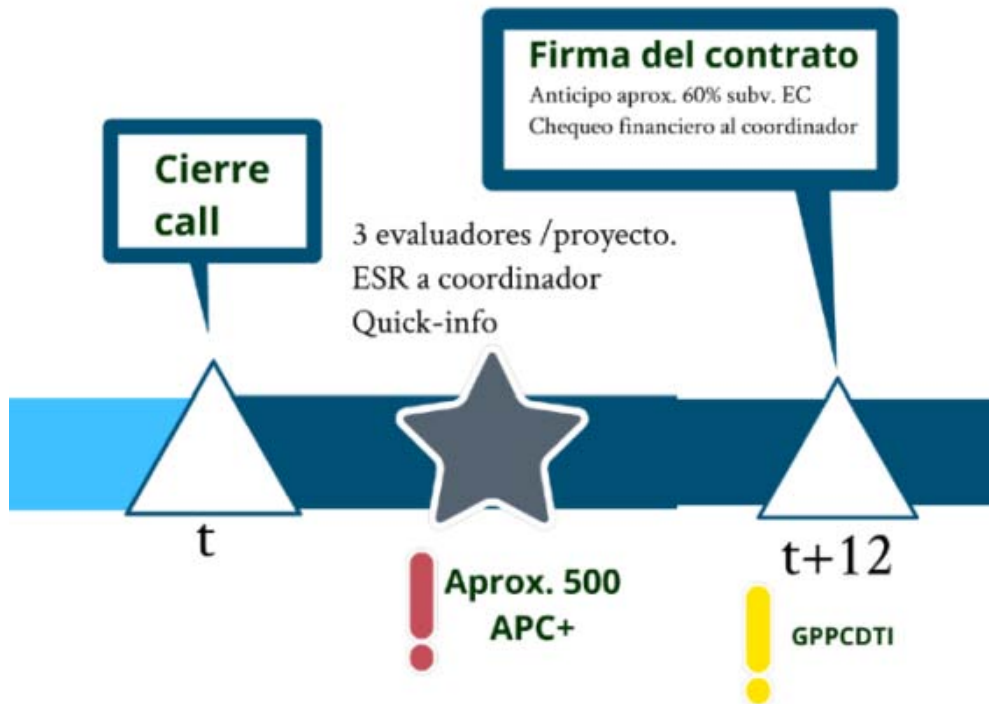


FOROS CDTI:
Aprox. 20 en 2012

Acciones

- Planificación de y acciones para la consecución de objetivos.
- Posicionamiento en grandes iniciativas (JTI, PPP, JPI, etc.)
- Formación específica (especial interés en el liderazgo de proyectos)

...Y después del cierre...



Acciones

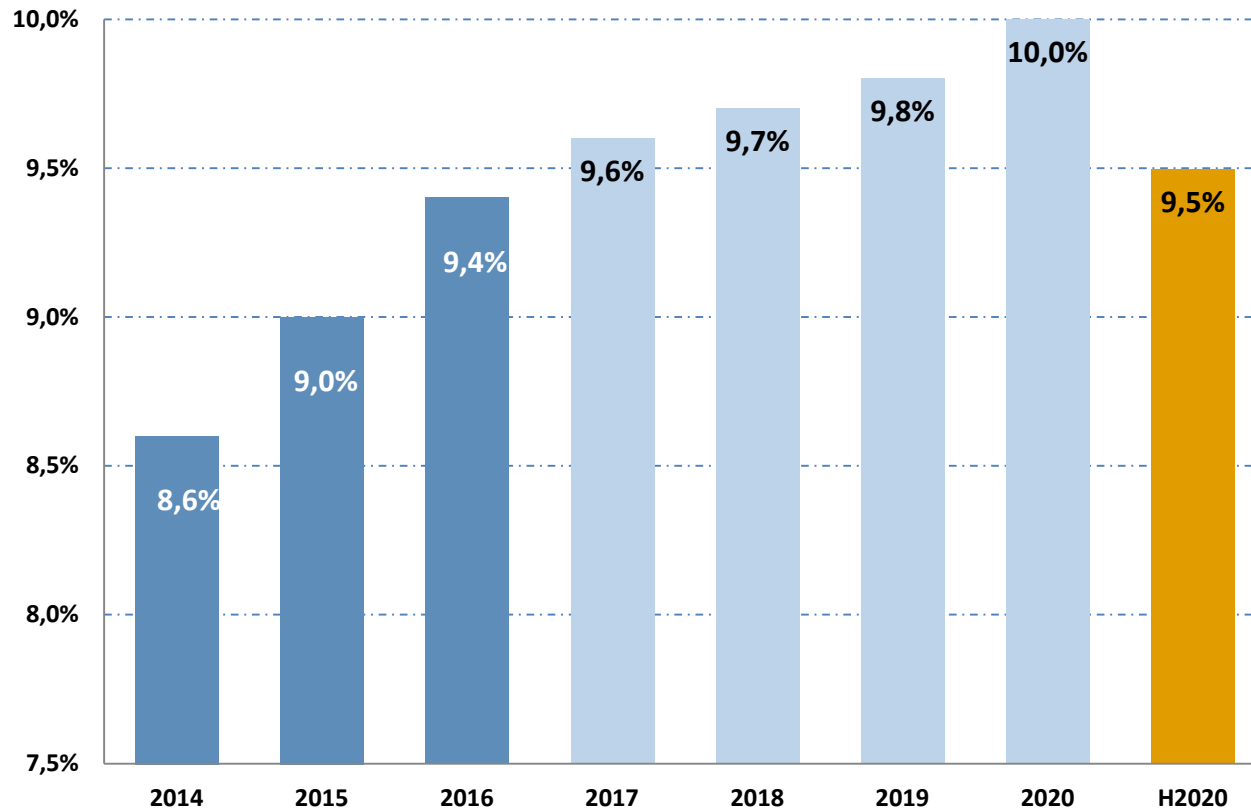
- Análisis de los ESR para detectar puntos débiles de las propuestas
- Apoyo en la negociación
- Seguimiento de la participación española y análisis de los resultados de las convocatorias
- Apoyo financiero (APC+)

Índice

1. El papel de CDTI en H2020
- 2. Objetivos H2020 y medidas de apoyo a la participación**
3. Conclusiones

Objetivos 2014-2020

H2020. Objetivos Retorno España (UE-28)



Medidas CDTI de apoyo a la participación

- **Ayudas indirectas para incluir empresas nuevas en H2020** (pagos por resultados): Oficinas de Proyectos (universidades, consultoras, etc.)
- Ayudas directas a empresas para la preparación de propuestas (APC+)
- **Medidas de acompañamiento** (Capacitación de Gestores)
- **Actividades de difusión** (Conferencia anual del PM, Seminarios, Jornadas informativas, Web H2020, Guía del participante, etc.)

Guía apoyo
Horizonte 2020

H2020

CDTI

APOYO A LA INCORPORACION DE EMPRESAS AL PM

Objetivo: Prestación de servicios al CDTI en el período 2014 al 2016, consistente en identificación de empresas nuevas y nuevos líderes con potencial de participación en proyectos del Horizonte 2020 y proporcionar a las mismas apoyo técnico para la mejora de la calidad de las propuestas al objeto de lograr su financiación en el Horizonte 2020.

Entidades destinatarias: Cualquier entidad - agente intermediario – (empresa, universidad, centro de investigación o tecnológico) **con capacidad técnica y jurídica suficiente, a juicio del CDTI, para firmar un contrato de prestación de servicios.** Se excluyen asociaciones empresariales y cámaras de comercio. Las entidades que deberán estar legalmente constituidas a la firma del contrato con CDTI.

Instrumento: Contratación de prestación de servicios, para lo cual formalizará el correspondiente contrato con el CDTI.

Cuantía: El CDTI abonará anualmente, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, una cantidad ligada a los resultados en retornos captados por empresas nuevas y nuevos líderes, que para conseguirlos hayan utilizado los servicios proporcionados por el agente intermediario. Los pagos por resultados no podrán exceder de 190.000 € por agente intermediario.

Ámbito instrumental: Proyectos colaborativos, tanto en el pilar de Retos Sociales como en el de Liderazgo Industrial, así como líderes de proyectos del instrumento pyme (en fase 2).

NOTA: Se consideran empresas nuevas las empresas españolas que no hayan obtenido financiación en el VII Programa Marco u Horizonte 2020. Asimismo se consideran líderes nuevos aquellas empresas que, habiendo participado en proyectos del VII Programa Marco u Horizonte 2020 como socios, lo hagan en Horizonte 2020 como líderes

APOYO A LA INCORPORACION DE EMPRESAS AL PM

- **Plan de actuación:**

- Acciones de identificación de empresas
- Objetivos previstos de propuestas a presentar en las convocatorias
- Recursos disponibles
- Experiencia en programas internacionales
- CV de los recursos humanos dedicados a la ejecución del plan.

- **Criterios aplicables para la selección:**

- Calidad y viabilidad de un Plan de Actuación para la captación de retornos.
- Capacidad técnica de los agentes para la consecución de los objetivos fijados.
- Experiencia de participación en preparación de propuestas para el Programa Marco; se valorará la experiencia en otros programas nacionales e internacionales de cooperación tecnológica.
- Los agentes intermediarios seleccionados deberán acreditar estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.

Índice

1. El papel de CDTI en H2020
2. Objetivos H2020 y medidas de apoyo a la participación

3. Conclusiones

Conclusiones

CDTI en estrecha colaboración con MINECO apoya la participación española en H2020 defendiendo los intereses de las entidades de nuestro país:

- Desarrolla actividades estratégicas para favorecer el liderazgo español de grandes iniciativas y proyectos
- Contribuye activamente en la elaboración de los Programas de Trabajo en los que se definen las líneas prioritarias a financiar en cada convocatoria
- Establece interlocución con los potenciales participantes españoles para defender sus intereses en los distintos foros y comités.
- Realiza una intensa actividad de difusión de las convocatorias de propuestas, organización de talleres de trabajo y revisión de propuestas.
- Puesta en marcha de medidas que permitan alcanzar los objetivos propuestos para H2020

H2020 & CDTI

SERVICIO DE VALOR AÑADIDO PARA

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN,

EMPRESAS, ADMINISTRACIONES

Y USUARIOS

ESHORIZONTE 2020

Portal español del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea